



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13723

22/06/2017

39507

**AUTOR/A:** MAURA BARANDIARÁN, Fernando (GCS)

#### **RESPUESTA:**

En relación con la pregunta formulada, se señala que el Gobierno de España ha tenido oportunidad de expresar su preocupación por todas aquellas medidas que supongan obstáculos a la libre circulación de personas, bienes, servicios y capitales y por todas aquellas que supongan un trato discriminatorio y denigrante contra los emigrantes. El Gobierno considera que la solución de los problemas migratorios pasa por la defensa de un flujo ordenado, fruto de acuerdos con países de origen y tránsito y ha transmitido a las Autoridades estadounidenses su natural proximidad con México y los demás países iberoamericanos.

El Presidente del Gobierno mantuvo una conversación telefónica a finales del pasado mes de enero con el Presidente de México, con quien acordó aunar esfuerzos en favor de un arreglo justo, sensato y razonable entre los Estados Unidos de América y México en referencia a la ampliación del mencionado muro. Ambos coincidieron en la necesidad de mantener las buenas relaciones de vecindad entre México y Estados Unidos.

En marzo de 2017, el Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación visitó México para reunirse con el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray. Durante el encuentro, le transmitió la disposición de España a ayudar en el diferendo abierto tras la decisión de la Administración Trump de ampliar el muro fronterizo. El Secretario de Relaciones Exteriores agradeció el ofrecimiento y apoyo de España. La excelente relación mantenida con México se evidenció, una vez más, durante la XII reunión de la Comisión Binacional México-España el pasado mes de abril en Madrid. Durante la reunión, ambos Gobiernos ratificaron su compromiso con el libre comercio frente al proteccionismo.

Madrid, 31 de agosto de 2017